

POR MATEO NAVAS GARCÍA



# LOS ECOS QUE DEJA UNA DISPUTA VECINAL EN ZAPALLAR

**C**uando Manuel Correa llegó al terreno del entonces Parque Cachagua, en plena pandemia, cruzó con su auto por un desnivel seco. No había agua ni especies animales. Era sólo tierra y algunas piedras. Hoy, en cambio, producto de las lluvias de 2024, hay un humedal con plantas, pájaros e insectos. "Esto es algo nuevo. No lo hemos tocado", dice Correa, mientras camina por el sitio del recinto, actualmente dedicado a la hotelería y eventos, y que está ubicado a unos 10 kilómetros de la playa de Zapallar, en la Región de Valparaíso.

El terreno funcionaba como un conocido camping de la zona. Viendo el potencial del recinto, Correa -junto a su socio, Ignacio Santa María- decidió darle un giro al negocio y transformarlo en un recinto con cabañas, tiny houses y carpas estáticas (glamping). "La máxima con la que empezamos fue no tener problemas con nadie, porque este lugar venía de antes con la fama de ser un recinto de fiestas. Por eso le cambiamos el nombre a Parque Laguna de Zapallar", describe.

Construyeron un galpón para matrimonios y eventos medianos. Todo, dice, lo financió con sus ahorros. En medio de eso, vendió su participación en la empresa Agrocommerce, dedicada a la distribución de alimentos, y renunció a su cargo ejecutivo. Se fue a vivir con sus cinco hijos y su mujer a la comuna de Zapallar.

Antes de concretar el proyecto turístico, ese desnivel seco que cruzó en 2020 fue incluido dentro del nuevo humedal urbano Laguna-Estero Catapilco, oficializado en diciembre de 2021. "La verdad es que yo no tenía ni idea del humedal, no sabía nada, nada, nada. Y después, hablando con gente de la zona, me dijeron: 'El humedal colinda con el parque'", recuerda Correa.

**Un recinto de veraneo y eventos en la comuna de Zapallar ha estado en el centro de la polémica desde hace más de un año, después de que un grupo de vecinos criticara fiestas nocturnas ruidosas. Esto generó un procedimiento sancionatorio en la Superintendencia de Medio Ambiente que sigue activo. Pero hace un mes, los críticos volvieron a la carga para tratar de suspender la Expo Cachagua por supuestos daños a un humedal que bordea el lugar. Desde el centro turístico niegan todo y acusan mala fe. De hecho, evalúan acciones legales. Esta es la historia.**

Parque Laguna de Zapallar empezó a operar oficialmente a principios de 2023. Y ese año, también, comenzaron a surgir los primeros problemas, los cuales se mantienen hasta hoy. Empezaron con tensiones con un condominio alledaño y luego llegaron las "funas" en redes sociales, las cartas al director en diarios y las denuncias ante la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA).

Esos son algunos de los ingredientes de esta historia, que volvió al ojo público hace unas semanas, cuando un grupo de veraneantes pidió -fallidamente- trasladar de lugar la Expo Cachagua, un evento que se llevó a cabo esta semana en la explanada del terreno del Parque Laguna de Zapallar y que, según los críticos, recibió a 13.000 personas y 5.000 autos. ¿Qué es lo que alegaron? Que se iba a pasar a llevar al humedal que bordea el recinto, lo que afectaría a su biodiversidad



Manuel Correa, fundador Parque Laguna de Zapallar

y el equilibrio ecológico. Sin embargo, los responsables del lugar, que tienen el apoyo del municipio de Zapallar, niegan posibles daños ambientales. "Antes aquí había droga, fiestas hasta tarde, era un basural", dice Correa. "Hoy estamos muy lejos de lo que queremos lograr, pero hay cariño, hay preocupación".

## El origen

Vamos por partes. Uno de los primeros problemas surgió en septiembre de 2023, cuando se celebró una fonda en el Parque Laguna de Zapallar que terminó con música en vivo de las bandas Adrián y Los Dados Negros y La Noche. "En esa fiesta de cierre llegaron dos mil zorrones curados. Nosotros lo pasamos pésimo. Yo me quedé hasta las 5 am porque el nivel de agresividad era brutal", detalla Correa.

A partir de ahí, vecinos del condominio AltaVista, ubicado en Camino a Catapilco, se

acercaron a Correa para expresar su preocupación. El tono de las conversaciones fue amistoso y el fundador de Parque Laguna de Zapallar se comprometió a no volver a hacer fiestas nocturnas. Cancelaron todas las fechas, salvo una que se celebró en enero de 2024. Todos los involucrados, dice Correa, estuvieron de acuerdo con ese arreglo.

Hasta ahí, todo marchó bien. Hasta que en febrero, en un festival de música -que Correa asegura no fue una fiesta- ocurrió el evento clave: se trató de un certamen de música en el que actuaron La Pozze Latina, Tiro de Gracia y Meri Deal. Durante ese acontecimiento, en el condominio AltaVista, los vecinos midieron la contaminación acústica con una empresa especializada. ¿El resultado? Decíbeles por encima de la norma.

A raíz de esto, un grupo de personas presentó denuncias a la Superintendencia de Medio Ambiente por ruidos molestos. Este trámite terminó en un procedimiento sancionatorio en contra de Inversiones El Parque SpA (titular del establecimiento), basado en 37 acusaciones ciudadanas.

Ese mismo verano de 2024, empezaron a recibir distintas críticas en redes sociales por ser anfitriones de la celebración Corona Sunset. Debido a la polémica, la compañía cervecera decidió cancelar ese evento. "Hoy, con el diario del lunes, creo que fue un error organizar el evento porque no íbamos a cumplir la normativa de ruido", confiesa Correa.

## La SMA

Para enfrentar el procedimiento sancionatorio, Parque Laguna de Zapallar presentó un plan de cumplimiento en mayo, el cual, tres meses después, fue rechazado por la SMA. Por eso, el centro turístico presentó un recurso de reposición durante diciembre. "Lo más probable es que a nosotros nos llegue

una multa. Viendo por el Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (SNIFA), éstas van desde los \$ 700 mil hasta los \$ 7 millones. Y eso igual a nosotros nos pega mucho", señala Correa.

El fundador de Parque Laguna de Zapallar hace un mea culpa: "Mi autocrítica en esto es no haber tenido conocimiento de la norma y haber planificado actividades que podrían haber corrido riesgos de incumplimiento de ella".

Sin embargo, a pesar de esa autocrítica, Correa es tajante: afirma que los intentos por cancelar la Expo Cachagua fueron malintencionados por un grupo de personas que "hacen denuncias sobre un tema que no tiene sustento y que no tiene fundamento. Ellos hacen varias: ocho, 10, 12, 20. Apuestan al volumen".

### Expo Cachagua

A pesar de los intentos por trasladarla del recinto, esta semana la Expo Cachagua se empezó a desarrollar normalmente en el Parque Laguna de Zapallar (termina hoy, domingo 19 de enero). Este evento -centrado en diseño, comercio y gastronomía- ocurre desde hace años en este mismo lugar, pero, según explica Correa, sólo ahora han empezado a criticarlo.

En particular, un grupo de vecinos y veraneantes -liderados por Bernardita del Solar, vecina de AltaVista- afirma que una feria de estas características podría comprometer la estabilidad ecológica del humedal y su biodiversidad. Además, afirman que el paso de más de 5.000 autos generará basura,

ruido e impacto en un lugar que cuenta con protección legal. En una carta al director en El Mercurio en diciembre, afirmaron: "No pedimos suspender la Expo Cachagua, pero sí trasladarla a un espacio adecuado".

Contactada por DF MAS, Bernardita del Solar -que dice representar a una "agrupación de vecinos"- explica que "no estamos en contra del parque ni del evento en sí, pero este lugar no está diseñado para albergar grandes concentraciones debido a su suelo frágil, aguas vulnerables y biodiversidad única".

Además, agrega que "queremos garantizar la protección de este valioso ecosistema, no sólo frente a este evento, sino también a futuros proyectos. Hacemos un llamado a autoridades, organizadores y patrocinadores a tomar conciencia y buscar alternativas sostenibles que respeten este espacio protegido".

"Estamos dispuestos a colaborar en la búsqueda de soluciones que equilibren el desarrollo cultural y la conservación del medio ambiente", complementa.

En esa misma línea, el diputado del distrito 6 de Valparaíso, Diego Ibáñez, aseguró: "Ante el riesgo de un impacto ambiental en el humedal y por los efectos en la comunidad, solicité mediante un oficio a la Superintendencia del Medio Ambiente, fiscalizar el evento para determinar si cumple con la normativa ambiental y de ruidos molestos. También pedí que en caso de infracción a la normativa se formulen cargos, y se dicten medidas provisionales de paralización de cualquier actividad que pudiese vulnerar o afectar este ecosistema y a la comunidad".

Manuel Correa, en cambio, niega que vaya



a haber una afectación al humedal, ya que han estudiado el Plan de Gestión Integral del Humedal La Laguna Estero Catapilco: "No tiene impacto si no tiene luz, no tiene impacto si no tiene música. Tampoco si la gente no accede a las zonas del humedal que están inhabilitadas para ello. Hay que consultar el plan de gestión para entender el impacto, porque si no es muy subjetivo".

Además, agrega que es un evento que ayuda a las comunidades aledañas, como los vecinos de la Población Estadio, una zona que colinda con el recinto. Leo Ramírez, presidente de la junta de vecinos de la localidad, confirma ese punto a DF MAS: "Nosotros nunca hemos tenido un problema con Parque Laguna de Zapallar".

Manuel Correa afirma que el parque no se encuentra dentro del humedal, sino que

colinda con una zona de recuperó. Además, afirma que han hecho mediciones de impacto en aves y en anfibios y que pueden asegurar que no se pasa a llevar la biodiversidad. Incluso, explica, hubo una "fiscalización de la SMA por una denuncia sobre un supuesto relleno en el humedal. Pero constataron que estaba todo en regla. Entonces, nosotros hemos ido mucho más allá de la norma".

Y para tener todo en regla de cara al futuro, Correa afirma que llevarán a cabo mediciones de impacto durante el evento para demostrar su posición con información clara.

"A mí no me había tocado, en mis años laborales, relacionarme con gente así", reflexiona Correa. Por eso, adelanta, está preparando acciones legales contra integrantes del grupo opositor: "Aquí hay daños acreditables, hay mentiras y hay pruebas", sentencia. ✦